MUNICIPIO SANTIAGO DECALI
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500211655	**Fecha de Contabilización:**	13.11.2020
Beneficiario:	10644331856 CHILO RAMOS YEFERSON	**Fecha Impresión:**	13.11.2020
Contrato:	1780-2020	**Estado Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 1

Descripción
Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la secretaria de bienestar social en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE Y EN CALLE DE

Item 1
Apropiación: 4146/0-1104/230503/52020100001/BP260031351020101 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL/Otros Ingresos Corrientes de Libre Desti/Habitantes de y en calle/Brindar asistencia técnica y acompañamie
Valor: 4.781.836 COP
Proyecto: BP-26003135/1/02/01/01 Brindar asistencia técnica y acompañamie
CDP Asociados:
3500146868
Programación PAC
NOV: 2.390.918
DIC: 2.390.918

Importe total: La suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

Nombre y Firma Solicitante	Elaboró: Carlos Andres Vergara Granada	Nombre y Firma Aprobador

República de Colombia

Santiago de Cali

MPIO DE SANTIAGO DE CALI
Dependencia: - Bienestar Social
Nit: 8903990113
Tel: 6530937
Fax: 8890095
Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500211655
FECHA DEL PEDIDO 13.11.2020

DEL CONTRATO LEGAL 1780-2020

PROVEEDOR: CHILO RAMOS YEFERSON
NIT: 10644331856
DIRECCION: CR 50 3 26
CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
TEL: 3122499053

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA: PESO COLOMBIANO
FECHA DE ENTREGA : 31.12.2020

Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la secretaria de bienestarsocial en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMADE

POS	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND.	VALOR UNIT.	%DCTO.	%IVA	VALOR UNIT . TOTAL
00010	1000137	SERVICIOS GENERALES	1	Unidad	2.390.918	0	0	2.390.918
00020	1000137	SERVICIOS GENERALES	1	Unidad	2.390.918	0	0	2.390.918

SUBTOTAL	= 4.781.836
TOTAL DSCTOS / RECARGOS	= 0
TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS	= 0
TOTAL OTROS RECARGOS	= 0
TOTAL DEL PEDIDO	= 4.781.836

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:
PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993
SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.
TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente.
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAa) Al efectuar el despacho , sírvase mencionar en la factura el número deéste pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Origial y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designadopor la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA